

SEGUN LA PROPOSICION BRITANICA, EL CONSEJO SUPREMO DEBIA REUNIRSE EN BOULOGNE A MEDIADOS DE LA PROXIMA SEMANA. EN EL ORDEN DEL DIA FIGURABA LA CUESTION DE ALTA SILEZIA, TAL VEZ LAS SANCCIONES Y QUIZA SE TRATARA DE LA ACTITUD DEL GOBIERNO DE ANGLO. LOS ESTADOS UNIDOS, EL JAPON Y BELGICA ESTARAN REPRESENTADOS. SEGUN LA NOVA DE FRANCOIA, QUE HA CAUSADO DECEPCION EN INGLATERRA, LOS TECNICOS QUE HAGAN EL REPARTO DE ALTA SILEZIA DEBERAN HOMERARLOS POR LAS CANALLERIAS PARA QUE EL CONSEJO SUPREMO PUEDA YA DISCUTIR LA CUESTION DE SILEZIA EN FIRME LA DIVERGENCIA ENTRE AMBOS GOBIERNOS ES, PUES, POR SI EL CONSEJO SUPREMO DEBE ZANJAR LA CUESTION DE ALTA SILEZIA O SOLAMENTE DISCUTIRLA.

El hambre ha provocado una nueva rebelión en Moscou

10 céntimos 10

# LA PUBLICIDAD

EDICION  
NOCHEN

Sonreímos cuando tenemos conciencia de ser superiores a los que nos creen.

STENDHAL

Año II. — (Segunda época).

BARCELONA, miércoles, 1.º de junio de 1921

NUMERO 390

## CRONICA

### El artículo 112

El artículo 112 del Reglamento del Congreso va a hacerse tan célebre, por lo menos, como el artículo 29 de la vigente ley electoral. Es el artículo de la guillotina. Claro está que en el texto del artículo no figura esta palabra un poco siniestra. Trátese de un tropo retórico. El corte súbito de una discusión parlamentaria es conocido vulgarmente, en los Parlamentos europeos, con el nombre de guillotina. Por acuerdo de la mayoría parlamentaria se pone fin inmediato a un debate que se hacía demasiado largo.

La aplicación del artículo 112 ha causado cierta expectación en el público. Hace ya muchos días que los lectores de periódicos apenas si pasaban los ojos por las reseñas periodísticas de las sesiones parlamentarias. Ni siquiera los individuos que forman las colas de los estancos se tomaban la molestia de leer las reseñas en que se trataba del contrato con la Tabacalera. Y la verdad es que para llenar las interminables horas de espera en las colas de los estancos, nada hay más adecuado que el debate sobre la compañía arrendataria del tabaco en España.

Librenos Dios de expresar nuestra opinión sobre el fondo del asunto. No tenemos conocimientos técnicos para apreciar el proyecto del Gobierno. Ni siquiera somos fumadores. Así, por encima, tenemos la impresión de que el nuevo contrato es malo, pero que el anterior contrato era peor todavía. Por otra parte, estamos seguros de que la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles están convencidos de que la actitud antitabacalera de las pobres izquierdas con las excepciones individuales que deban hacerse, obedece a móviles tan bastardos por lo menos como los de los ministros y diputados favorables al proyecto.

Es un poco extraño que una cuestión como la del tabaco haya dado lugar a luchas apasionadas y a escándalos parlamentarios. Ese impulsivo señor Ortega y Gasset que ha gritado en plena Cámara un sarcástico "viva la Tabacalera", quizá no hubiera tomado tan a pecho la cosa si se hubiese tratado de una cuestión política o económica de vital interés para el país. Además no sabemos si el grito lo ha dado el señor Ortega Gasset, como un diputado o como un fumador.

## LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

### SORT-SEO

En el distrito de Sort-Seo los nacionalistas presentarán seguramente candidatura plena adjuntando a los nombres de los señores Fornesa y Casanovas, que adelantamos en ediciones anteriores, el de un significado conservador autonomista de la comarca. La candidatura monárquica depende de que lleguen a un acuerdo don Daniel y don Emilio Riu respecto a los candidatos; así al menos lo hemos oído decir.

### BALAGUER

Se confirma la reelección en Balaguer de los señores Sol, Estalella, Cabezán y Novell, aunque este último podría ser fuera substituido por el señor Canela.

### CERVERA-SOLSONA

En Cervera-Solsona hay firme la candidatura republicana que ya publicamos y la del nacionalista señor Xucá; la del señor Filola parece descartada.

### SABADELL-TARRASA

Hoy se proclamará en el Centro Tarrasense la candidatura para diputados provinciales de los elementos adscritos a don Alfonso Sala.

La forman don Miguel Solá, fabricante de lanas de Sabadell, tradicionalista; don Alvaro Igual, abogado, de Tarrasa, y don José Ullés, médico y ex alcalde de aquella ciudad.

### VICH-CRANOLLES

Definitivamente U. M. N. y tradicionalistas presentarán en este distrito candidatura de mayoría frente a la de la Lliga. Figuran en ella el señor Agell, tradicionalista y los señores Martí Vell, y Plaquer, Nacionalistas.

## PALL-MALL

### IDEARI BARBAR: Un autor intervengut

En un exemplar d'una obra literària ofrenat per l'autor, i que acabo de rebre, s'obté una fulla suplementària en la qual s'esmenten les errades més importants que figuren en el text. Que en un llibre hi hagi errades és una cosa tan corrent i admesa a casa nostra, que no en fa cas ningú. Alguns llibres poden arribar a tenir un cert interès precisament degut a les errades. Quan aquestes són de bulto i de determinada espècie; quan alteren el sentit, o donen un aspecte grotesc i maliciós a la frase, l'autor del llibre es troba transformat en humorista sense haver-hi pensat i es fa suportable als llegidors.

A les errades cèlebres i deuen molts que coneixem una anomenada bastant sòlida, que no haurien aconseguit mai dins la correcció tipogràfica. Els qui són més de planyer en aquests casos són els caixistes o correctors de proves, els quals, en pac a la glòria que reparteixen solien ésser bescaïnats i rebrer, de part de l'autor, inequívocament mostres de desconsideració i d'ingratitude.

Publicar el que avans se'n deia "fe de errates" ja equival a una bofetada. Els editors tindrien que tenir un peu de discerniment per a comprendre quan una obra pot en realitat ésser millorada en les caixes, i quan no cal que ho sigui. D'aquesta manera els fadrins tipogràfics barrejats i els correctors batuts podrien exigir una soldada d'intel·lectual, que és la que mereixen, salvant el que puguin opinar els intel·lectuals de fora Catalunya.

El cas és que en el llibre esmentat consti que el seu mèrit no pervé de les errades — s'entaula un plei de competència formidable entre l'autor i l'editor.

Es tracta de si l'autor té dret a posar en vers el que l'editor ha disposat que sigui en prosa. En les planes del llibre per ara, l'editor ha fet passar la seva.

Recordem a propòsit d'això la discussió haguda entre uns comics durant els assaigs d'una obra de l'Apelles Mestre. Uns apostaven pel vers i els altres per la prosa. Per sort entra l'Apelles i els comics no hi van. L'Apelles i els comics, com entre en J. Conangla Fontanilles, autor d'"Eternitat", i l'acreditat editor barcelonès que ha imprès el llibre. L'editor no podia enviar l'aprenent a desfer el dubte. Però un home creu que aquest dubte no existí.

No hi ha pitjor tasca que el de la mateixa fusta. Això no provarà que un editor esdúplic que no hagi conreat mai ni la prosa ni el vers és l'ideal per un publicista escrupulós.

PRUDENCI BERTRANA

### El poeta Nazariantz

Hace algunos años, el gran crítico italiano, ya fallecido, Gian Pietro Luoni, saludaba al poeta armenio Hrand Nazariantz, como a una de las figuras líricas más interesantes de nuestros tiempos. Por aquel entonces, Nazariantz, ya famoso en su país, se daba a conocer en Italia mediante las traducciones que de sus obras hacía Enrico Cardile.

Hoy Nazariantz triunfa en Italia en toda la línea, y son ya numerosos los escritores italianos que se llaman discípulos de su arte imaginativo y simbólico y de su ideología panteísta y socializante. Su obra se empieza a conocer en Francia y en Inglaterra. Aquí también lo conocíamos, por haberse publicado algunas poesías suyas traducidas al catalán y por las noticias que de él nos han dado escritores como Maseras y Alomar.

El misticismo panteísta y el humanitarismo de Hrand Nazariantz no son los únicos valores espirituales y trascendentales de su obra; esta es hija de la sensibilidad aguda y misteriosamente soñadora del espíritu oriental; es hija de la pasión y de la nostalgia, de la esperanza y del amor. No nos hallamos, como ante Rabindranath Tagore, en presencia de un espíritu puramente contemplativo y resignado a las fatalidades trágicas o bellas del mundo, sino ante un exaltador de la voluntad y de la conciencia, que crece en el adventimiento de un futuro terreno en el que triunfen el bien y la justicia, tanto por el esfuerzo humano como por una superior conciencia de lo bueno y de lo bello. Por ese aspecto de su obra, Nazariantz es un poeta europeo, a pesar de su puro orientalismo.

La "Editorial Cervantes", de Barcelona, acaba de incluir a Hrand Nazariantz en su antología de "Las mejores poesías de los mejores poetas", al lado de Haine, Leopardi, Novalli, Byron, Shakespeare, Balmont, Verlaine, Musset y de nuestros — nuestros, ambos, por su ibatismo — Pascoas y Maragall. En este volumen ha reunido el traductor, Alfonso Maseras, las mejores composiciones del gran poeta armenio, vertiéndolas en un estilo lleno de sugestión y de modernidad, que no es uno de los menores encantos de esta interesantísima publicación.

### El decano de los misioneros

Indudablemente este título correspondía a un misionero canadiense que acaba de fallecer a la edad de ciento dos años, en San Benito (Manitoba).

Fue ordenado sacerdote en 1841, y era pariente del senador canadiense Paul Dandurand, presidente del Comité canadiense Franco-América.

### CONFERENCIA PUIG Y CADAFALCH

El próximo domingo, día 5 de junio, a las diez de la noche, el presidente de la Mancomunidad, don José Puig y Cadafalch, dará una conferencia sobre el tema: "La Mancomunidad i els seus enemics".

La conferencia tendrá lugar en el Palau de la Música Catalana, haciéndose la entrada por rigurosa invitación personal.

Los socios de la Lliga Regionalista, pueden, a partir de hoy, miércoles, pasar a recoger invitación en el local de la Lliga, durante las horas de costumbre.

### Una anécdota de Dubost

Antonio Dubost, ex presidente del Senado francés, recientemente fallecido, aunque cumplidor de sus deberes oficiales no era muy amigo de los reyes cosa explicable en un viejo republicano.

Cuando en 1911 estuvo en París Alfonso XIII, le acompañó en una visita al palacio de Fontainebleau. Por el camino habló al Rey de su país.

— Hermoso país, señor, España, pero con malas carreteras, las peores que conozco.

El Rey sonrió, y los ministros franceses sentían cierto disgusto. Hacían guiños a Dubost, que éste no veía o no quería comprender.

Después continuaba:

— Pero hay algo peor que los caminos: las posadas y las cocinas.

El Rey continuaba sonriendo, preguntándose qué más hallaría de delectable en España. Paró el tren, y quedó roto el monólogo del presidente senatorial. Al visitar el Palacio, Dubost continuó su tarea. Al lado del soberano español, aprovechó la ocasión para hacer el proceso de los Borbones, dando a su desdichado la peor idea de sus antepasados.

Los ministros, corteses, quisieron callar la voz de Dubost, pero éste, como cumplidor de un voto del fiel republicano, continuó su letanía, mientras en los labios de Alfonso XIII se dibujaba su eterna sonrisa.

### Un rasgo del doctor Rosen

El nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Alemania es una persona ecuánime. No es francotobito, y lo demostró en cierta ocasión.

En un restaurant de Berlín la orquesta interpretó el "Deutschland über Alles". Como novidos de un resort, todos los alemanes se levantaron.

Únicamente, dos franceses que cenaban continuaron sentados.

Un exaltado patriota les injurió, otros le hicieron coro y se originó una colisión, que provocó la entrada de la Policía.

Los franceses habían sido atacados, pero nadie se atrevía a atestiguar en su favor.

Cuando los agentes iban a detener a los franceses, un hombre joven, con bigote y barba puntiaguda, se levantó.

— No quiero a los franceses — dijo — pero en esta circunstancia tienen ellos razón.

Los murmullos querían ahogar su voz. Pero aquel hombre prosiguió.

— ¿Cómo os atrevéis los hijos de nuestra grande Alemania, el país más civilizado, a obrar como salvajes contra adversarios desarmados? Dispensad, caballeros; los que os injurian son locos; los verdaderos alemanes no obran así.

Aumentaron las protestas. Uno más atrevido pidió el nombre del culpable para que se le castigase.

— Soy el doctor Rosen — dijo, entregando una tarjeta.

Los ánimos se calmaron y no ocurrió nada.

El nuevo ministro fue un hombre justo.

## EL HUMOR EXTRANJERO



— CONOCÍO A UNA MUJER MUY VANIDOSA. — Y ESO QUERÍA DECIR DONITA ARRIOLA? — De "Life".

## CATALUNYA ENFORA

### PROVENÇA

Pierre Rouquette, en el seu "Carnet de la Política i de les Lletres Catalanes" al "Boletí de Mida", continua examinant l'actual moviment dels esperits al nostre país. Diu, sobre el "retorn al clasicisme":

"Si nosaltres insistim sobre aquest punt, és per que ens sembla ésser la característica del moviment dels esperits i de les lletres a Catalunya. En llibre de Joaquim Folguera, ja esmentat, la professió literària de la nova revista "Molitor" i millor-encara, les obres publicades cada dia, testimonien que nosaltres no estem pas lluny de la veritat; al centre d'una producció poètica, que participa del romanticisme nadiu i segeix ací o allà els nous vents, un bell arbre s'alça, la sentinella del qual reb la llum romàntica."

També fa bo de notar el desenvolupament sobre una riba llatina, d'aquest moviment que, després de Mistral, Moréas i Maurras, condueix cap als cims antics les nostres Muses franceses.

La Renaixença Catalana o la Recerca de l'Ordre; heu aquí el títol d'aquesta activitat catalanista de la qual estudiem les manifestacions. La mateixa recerca es troba al principi d'aquesta Renaixença francesa, de la qual tant esperita diversos des del punt de vista polític, en perseguien l'èxit en les lletres i l'organització social.

Havem notat amb Joaquim Folguera que la moderna poesia catalana nasqué en ple romanticisme i que la recerca de la catalanitat l'havia condemnada a la puritat clàssica.

"Però cal assenyalar de totes maneres — diu ell — una lloable condició dels poetes pre-verdaguerians, que acusa en ells una nota fonamental catalana... Si el moviment... es desenvolupa gairebé totalment dins el romanticisme, ho fela amb la major correcció possible, obtingent en això a la suggestió de Mistral i Fontanilles, que no debades havia rebut una potent influència horaciana a l'Universitat de Cervera. El romanticisme català d'aquella època no arribà mai a ofendre, ni a repugnar, sinó que, al contrari, atreu per la moderació que no el deixa produir-se en vagues ofusions cap a l'exterior. Als qui en 1837 es pronuncien per l'exacerbació romàntica de Lamarque, Chateaubriand, George Sand, etc., no els quedà més remei que refugiarse en la literatura catalana."

Nosaltres havem dit que Maragall "el primer cas de poesia per ella mateixa", romàntic per temperament, merced a la catalanitat (son catolisme i el seu barcelonisme), restà un poeta equilibrat, seu d'ell un home seré sens ésser un clàssic."

Però, a més del geni de la raça, a més de l'esforç de la cultura, fet per cada un dels nostres poetes, que els retornà a l'antigor, influència d'esperit purament crític actua profundament sobre l'evolució de les lletres catalanes contemporànies. Joaquim Folguera ens diu que, sota la suggestió d'Eugeni d'Ors, la poesia catalana de darrera hora s'ha creat."

"...Eugeni d'Ors, esperit vast, sensibilitat aguda, voluntat formidable de cultura... nascut a la fi de segle, oriat dins la seva atmosfera densa, nòrdic, a desgrat, de tota la seva literatura, el qui a Catalunya reacciona contra ell i el qui l'abat a cops amb l'obra poètica del "Glossari"... Dia per dia el comentari orís anava creant l'opinió literària de Catalunya, la qual veia en ell l'informador curiós i apassionat que tenia la virtut de contagiar-la de curiositat i apassionament"... Aquest al·lucinant, ultra l'esperit anti-naturalista, antirealista, li ha donat per de prompte un esperit de precisió, d'eliminació sovint, que és la reacció contra el desenfrenament romàntic i, demés, realista cap endà. "El més bell de les coses és el seu pur contorn" ha fet dir Xenius a Octavi de Romeu. El poeta queda així dominador de la pròpia activitat creadora. No és un instrument del seu bàrbar instí, que, al contrari, el domina, l'arbitra, li pren la responsabilitat fatal de l'obra i se l'adjudica per fer-se'n una responsabilitat intel·ligent."

"...Una de les característiques essencials d'aquest arbitrarisme és el domini de la forma poètica. El vers ben fet és per Eugeni d'Ors una garantia mínima, però garantia essencial... Aquesta condició de identitat literària la dona Xenius a l'extrem de dir: "No creuré mai en la virtut definitiva del teatre escrit per homes que no sàpiguin fer versos", ("Ibsen poeta", Glossari 1907)."

La poesia és, doncs, per Eugeni d'Ors un objecte de voluntat i no simplement un objecte de desig."

Aquest és el clasicisme propugnat per Eugeni d'Ors: humanisme, biològic.

No la ultrancera sistematització clàssica, sinó la correcció artística d'una cosa vestifada, fonamental, que és l'Humanisme."

No és aquesta justament la posició dels nostres moderns clàssics francesos?"

Hem cregut que ens calia esmentar aquest llarg passatge on la firma analítica de Joaquim Folguera dona tan bellament compte de l'esperit vigent i ample que fou Eugeni d'Ors.

L'últim en seria d'orientar els nostres estudis, a més de la satisfacció que dona el coneixement d'un pensament just."







# INFORMACION GENERAL DE BARCELONA

## DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**  
Falsedad.—Empezó hoy en esta sección el juicio por jurado, señalado por tal delito.  
Según el señor fiscal, señor Polit, los procesados, Salvador Sucrana Masaguer y Luis Aymat Jordá, puestos de acuerdo con el procesado rebelde José San-gés, y un sujeto desconocido, prepararon un contrato, y en la tarde del 8 de abril de 1918, el sujeto desconocido, manifestando ser y llamarse Federico Benasat Polch, y fingiéndose como a tal dueño de la casa número 673 de la calle de Cortés, se presentó en una notaría de esta ciudad, y ante la fe del notario la vendió con pacto de retro por la cantidad de 16,000 pesetas a donña María Llop Portillo y don Juan Tubella Soler, recibiendo el falso propietario el precio de la venta, que no ha sido recuperado.  
Este juicio está señalado para dos días. Esta mañana celebróse parte de la prueba testifical, siendo suspendido para continuarlo mañana, a las diez.  
La defensa de los procesados corre a cargo de los letrados señores González Vilar y Montaner.

**SECCION SEGUNDA**  
Veredicto de inocuidad.—Comparación ante el jurado Ramón Vila Bonet, acusado de los delitos de amenazas e incendio frustrado.  
El veredicto del jurado fué de inocuidad y la Sala absolvió al procesado.

**SECCION CUARTA**  
Robo.—Los procesados José Romeu Mir y José Fabregat Fabra, este último reiniciante, en la mañana del día 11 de junio de 1920 abrieron, valiéndose de una palanqueta, la puerta vidriera del almacén que en la calle de Menéndez y Pelayo, de esta ciudad, tiene don Miguel Bertrán, y una vez dentro de dicho almacén se apoderaron de un saco conteniendo 45 kilos de azúcar, valorados en 50 pesetas. Inmediatamente de cometido el robo intentaron vender lo sustraído en un comercio de ultramarinos de la calle de Salmerón, donde fueron detenidos y recuperado el azúcar.  
El veredicto fué de culpabilidad, y la Sala, de acuerdo con la petición fiscal, condenó a Romeu a un año y un día de presidio correccional, y al Fabregat a tres años, seis meses y veintidós días, también de presidio correccional.

**SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA**  
**AUDIENCIA TERRITORIAL**  
Sala primera  
Oncelopón.—Ejecutivo. Don C. Vidal y otros contra don T. Ballester.  
Sala segunda  
Norte.—Incidente. Don Simón Serrai-ma contra don Olodoado Viver.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
**SECCION PRIMERA**  
Norte.—Homicidio por imprudencia. Don Emilio Batllori. (Jurado).  
Audencia.—Falsedad. E. Sucrana y otro. (Jurado).

**SECCION SEGUNDA**  
Oeste.—Expendición. José Mulet y otros. (Jurados).  
Contrabando. Juan Cercó y otros. (Oral).

**SECCION TERCERA**  
Hospital.—Robo. Bartolomé Vilanova y otro (Jurado).

**SECCION CUARTA**  
No hay señalamientos.

**DE LOS JUZGADOS**  
De una muerte misteriosa  
Los médicos forenses señores Martí-nez y Villarrasa han practicado la autópsia del cadáver de Elvira Santamaría, de cuya muerte misteriosa, por su-puesto envenenamiento, dimos cuenta en nuestras anteriores ediciones.  
Parece que el informe pericial dice que la muerte apareció con una pequeña úlcera en la lengua, al parecer producida por el contacto de alguna substancia corrosiva. Además, en el estómago e intestinos se han notado también lesiones que parecen producidas o por un líquido venenoso o corrosivo.  
La muerte fué producida por congestión orgánica. Parece asimismo que los médicos no se han atrevido de un modo absoluto a afirmar el envenenamiento hasta que el debido análisis químico de las vísceras de la víctima lo ponga fuera de duda.

Por tal causa, el juez, señor Díaz de la Sala ha ordenado a los forenses el envío de las vísceras al Laboratorio médico-legal.  
En resumen, hasta ahora no aparece esclarecido el suceso, subsistiendo las mismas dudas acerca de la causa de la muerte y de si se trata de un crimen o de un suicidio.  
El novio de Elvira, el joven Eleuterio Maso, que, como saben nuestros lectores, fué detenido, continúa en la cárcel, donde probablemente será sometido hoy a nuevo interrogatorio.

## EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

**EL PRECIO DEL PESCADO**  
Nota del precio del pescado al por menor en los mercados de esta capital el día de hoy:  
Besugo, de 1'30 a 1'95 pesetas kilo; trutas, a 2'25; bruxas, de 1'20 a 2'10; gambas, de 1'50 a 3; boga, de 2'40 a 2'70; barats, de 2'55 a 2'85; cananas, de 1'95 a 2'55; brets, de 0'15 a 0'30; rayas, de 0'30 a 1'20; merluza, de 2'70 a 3'00; pescadilla, de 1'50 a 1'55; molluscos, de 2'70 a 3'40; seld, de 0'90 a 1'50; pepel, a 1'05; raps, de 1'05 a 3'65; con-cha raps, de 2'70 a 3'40; sardina, de 2'70 a 1'95; gallos, a 1'65.  
Pecado entrado: 45,021 kilos.  
**EL PRECIO DE LOS COMESTIBLES**  
La Federación de Ultramarinos, Comestibles y Similares pone en conocimiento de sus socios que la nota de precios aprobada por el excelentísimo señor gobernador civil que rigió durante la próxima pasada quincena, registra también durante la presente, sin variación alguna, por lo que dicha nota de precios permanece en su totalidad inalterada hasta nuevo orden.

## UN DOCUMENTO IMPORTANTE LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS NAVALES

He aquí el documento que la Cámara de Comercio y Navegación ha enviado a la Comisión Permanente de Fomento del Congreso, tomando parte en la información abierta acerca del proyecto de ley encaminado a proteger las industrias de construcción naval y de navegación.  
"Esta Cámara acude con el mayor gusto a la información abierta por la Comisión de su digna presidencia acerca del proyecto de ley encaminado a proteger las industrias de construcción naval y de navegación, sintiendo que el tiempo medido entre la recepción en esta Cámara de la invitación y el término del plazo concedido no le permitan acopiar en mayores proporciones datos y noticias sobre las medidas tomadas en otros países para la protección decidida y resuelta de su marina mercante por más que está bien convencida de que esa Comisión los posee ya, y seguramente con abundancia que no habrán podido en manera alguna superar esta Cámara.

No era, ciertamente, necesaria la forma de invitación especial, que ha sido en extremo agradecida, para que esta Corporación se considerase obligada a emitir informe sobre dicho proyecto de ley, pues entiende que es uno de los más importantes y trascendentes de cuantos se puedan presentar al Parlamento en relación con los grandes intereses económicos patrios; pero ello ha contribuido, sin duda, a que se sintiese más amablemente inclinada a redactarlo.

Acaso España no se halla todavía bien penetrada de cuán esencial es para su vida económica la posesión de una marina proporcionada a las necesidades de su comercio. Dependiendo esto en parte de que una gran porción del país, no obstante la extensión enorme de su litoral, se halla muy alejada física y espiritualmente del mar, que no ama ni comprende; pero también de que poderosos sectores de la producción nacional no hayan sabido llevar serenamente su mirada a la contemplación del vasto panorama en que aparecen todos los intereses coordinados y movidos por corrientes de armonía. De otra manera jamás se habría seguido, en un pueblo de naturaleza y tradiciones marítimas como el nuestro, una política en que no resultase preorgio con preferencia a todo otro interés el de la navegación, considerándolo como el de mayor virtualidad patriótica en las relaciones económicas exteriores, y cuando no por esta superior razón, al menos para seguir el ejemplo de las naciones que dedican al fomento de su marina mercante atención, actividades y sacrificios considerables y aún a veces desproporcionados con los recursos consagrados a la protección del conjunto de sus elementos económicos.

Los afanes, no ya por el dominio, sino por la preponderancia en los mares, son cada día más vehementes en las grandes potencias mundiales. Descartada, por su derrota, Alemania, luchan ahora con frenesí para asegurarse posiciones ventajosas y aún sobrepasar a la Gran Bretaña, los Estados Unidos de Norte América; mas procuran también fortalecerse y avanzar incansablemente el Japón y Francia; y aún Bélgica y otros países de escaso poder en comparación de aquellos colosos se esfuerzan sobremanera en tener marina propia adecuada a sus necesidades, bien convencidos de las ventajas que económicamente proporciona. Los procedimientos a que esos pueblos acuden para triunfar en el empeño no son siempre públicos; pero no hay duda que constituyen medidas de extremado proteccionismo, algunas muy costosas.

En cinco años el Gobierno de los Estados Unidos ha gastado cerca de tres mil millones de dólares en crearse una flota mercante propia, parte de la cual se halla actualmente amarrada y la otra ha sido cedida a particulares para que la exploten por cuenta del Estado mediante una comisión. Y en su mensaje al Congreso, Mr. Harding ha dicho: "... he creído que esta es una ocasión oportuna para declarar que los Estados Unidos están decididos a construir y sostener una gran marina mercante. Nuestras discrepancias de opinión acerca de la forma en que convendría construirse se han desvanecido ante el hecho de haberla construido. Si una administración honrada e inteligente no permite el sostenimiento de los servicios marítimos bajo nuestras leyes actuales el Poder ejecutivo os dará de ello oportuna cuenta".

Bien conocida es la "Merchant Marine Act, 1920", conocida por la "ley Jones", en la cual se declara que para la defensa nacional y para el desarrollo del comercio exterior y del interior de los Estados Unidos necesitan éstos poseer una marina mercante compuesta de los mejores tipos de buques, bien equipados y en cantidad suficiente para servir la mayor parte de su tráfico y constituir auxiliares navales o militares en caso de guerra, se conceden subvenciones a las empresas privadas, que no pueden exceder de los "dos tercios" del coste, y se otorgan tales privilegios que Inglaterra se creyó en el caso de protestar y otros países de ejercer presión contra alguno de ellos, por lo que el presidente Wilson se consideró obligado a no aplicar los preceptos que a ellos se refieren.

En Francia se generaliza también la aspiración a poseer marina mercante propia en las proporciones necesarias para llenar las necesidades del Estado en caso de guerra y para que pueda hacerse en buques nacionales casi todo su tráfico exterior. Al Gobierno francés le preocupa hondamente el problema y trata de asegurar la vida de su flota mercante por medio de contratos basados en la explotación por su cuenta de líneas de navegación y ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que tiene por objeto la explotación de los servicios de la Compañía de Mensajerías Marítimas a base de garantizar al Estado el resultado de la explotación, el importe de los dividendos y empréstitos y el interés del capital. Sabido es que se había llegado al caso de construcción

nes por cuenta del Estado y de primas que superaban los créditos concedidos y cuando éstos se hallaban ya agotados. En un informe de M. Hubert Giraud, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Marsella se leen estas palabras, que se pueden considerar como interpretación del sentir nacional: "Es una de las aspiraciones más ardientes del comercio francés en el momento actual ver reconstituirse y acrecentarse la flota comercial francesa. La dificultad de los transportes por mar durante los años de la guerra se agudizó de tal manera y fué causa de tales angustias y produjo tantos sufrimientos que su desaparición es preocupacion muy honda de la Cámara de Comercio".

En Italia los servicios marítimos regulares continúan efectuándose por cuenta del Estado y también el Gobierno belga establece y protege líneas regulares. En el Japón durante los años 1914 a 1918 se construyeron buques por cerca de un millón de toneladas, y en 1920 tenía una flota mercante de cerca de tres millones de toneladas, esto es, superior en 1.288,000 a la que poseía en 1914. Dieta mucho ciertamente de los 16 millones de la norteamericana, pero es innegable que los esfuerzos realizados demuestran su afán por lograr una buena posición en el tráfico marítimo siempre bajo la dirección y protección del Gobierno.

Esta Cámara entiende que España ha de tener marina mercante propia suficiente para cubrir las necesidades de su comercio exterior y del pequeño cabotaje, no sólo para redimirse de una sumisión humillante a la marina extranjera, sino, principalmente, para subsistir su producción a procedimientos poco leales de competencia. Los buques extranjeros pueden ejercer, y de hecho han ejercido, gracias a transbordos efectuados en América, durante la guerra, una acción investigadora aprovechada por el comercio de su bandera en perjuicio de nuestras exportaciones. De lo cual se infiere la conveniencia de ejercer en lo posible el comercio nacional en buques también nacionales desde los puertos de salida hasta los de destino definitivo de la mercancía; en otros términos, la conveniencia de asegurar para nuestros productos la navegación directa en nuestros propios buques. Para ello se requieren sacrificios de cierta importancia; pero no hay que considerar tanto su cuantía como la relación de ella con los beneficios materiales y morales que puedan reportar a los intereses generales del país.

El proyecto de ley a que se refiere este informe no tiene solamente por objeto el fomento de la navegación española; se propone en primer término alentar y proteger de una manera eficaz la construcción de los buques en España, propósito que esta Cámara no puede menos de aplaudir con entusiasmo y sin salvedades, al reservar de ningún género, bien convencida de que esa política en el orden naval favorece nuestra independencia y nuestras energías económicas en términos que acaso no se pudiese hallar otra más beneficiosa bajo tal aspecto.

España había quedado antes de la guerra poco menos que anulada en cuanto a la construcción naval, y lo más grave es que no sintiese inquietudes, y acaso ni sonrojo, por ello. El pavoroso conflicto mundial la indujo, puede decirse que la obligó, a restablecer una industria que en mal hora había abandonado, que por un supremo interés patriótico jamás debiera haber preterido. Hoy, si no se acudiese en auxilio de esta industria, de nuevo procedería y pronto volveríamos a ser en absoluto tributarios del extranjero en un sector del trabajo nacional donde tanto nos interesa ser independientes. Esta Cámara entiende, pues, que el proyecto, por lo que atañe a la construcción naval no puede ser más oportuno ni más patriótico y que se le debe prestar apoyo moral decidido por aquellas corporaciones que, como la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, conceden a los grandes problemas económicos nacionales la debida atención.

El examen detallado del proyecto ha sugerido pocas observaciones a esta Cámara.

En la base segunda se dice: "Rebajas de los derechos arancelarios a la introducción de los elementos materiales y efectos integrantes del buque en relación con el estado de cada industria productora, susceptibles a su vez de exenciones o devolución, o de pagos por formalización en determinados casos" y este concepto, a juicio de esta Cámara, resulta, cuando menos, obscuro.  
La base quinta dice que el importe de los derechos arancelarios y de las primas con ellos relacionadas será calculado detalladamente por una comisión constituida al efecto con representantes del Estado y de los principales intereses, y esta Cámara entiende que pudiera concretarse algo más en la ley quienes constituirán estas Comisiones y que convendría dar cabida en ellas a representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Esta Corporación estima muy justo y conveniente lo que dispone en su segunda parte la base octava, esto es, que puedan ser revisables los contratos de explotación por cuenta del Estado y subvenciones celebrados antes de la guerra mundial; tanto más cuanto, en su sentir, es de gran conveniencia actualmente establecer nuevas líneas de esta clase, especialmente con el Oriente y con el Pacífico, vía Panamá, para el fomento de la exportación, a fin de dar salida a sobrantes de nuestra producción y abrirle nuevos mercados.

También juzga acertadísima esta Corporación que se pongan en los derechos arancelarios de abanderamiento e importación de buques construidos en el extranjero recargos crecientes y proporcionales a la edad y condiciones de aquellos hasta hacer prohibitiva la importación cuando sean mayores de quince años y no tengan la primera clasificación o no se obligue a tenerla mediante obra en astilleros españoles.

Pues es lo cierto que antes demostráramos una propensión muy marcada a adquirir barcos viejos; pero considera indispensable asegurar la existencia en breve plazo de diques suficientes para toda clase de buques. A este efecto juzga oportuno orientar la política económica en relación a los puertos marítimos en el sentido de atender con preferencia al perfeccionamiento y utilidad de algunos grandes puertos, de suerte que reúnan todas las condiciones exigidas por el comercio contemporáneo que poseen los similares de otros países.

Ninguna observación han sugerido por de pronto de esta Cámara los demás extremos del proyecto. Si un nuevo y más detenido estudio le permitiese descubrir materia para otras indicaciones, con el mayor gusto las haría si aún fuese oportuno.

Quiere terminar, sin embargo, esta Cámara con una consideración de carácter general, que no duda habrá tenido presente el señor ministro de Fomento al redactar su proyecto, y que no dejará de influir de manera poderosa en el ánimo de esa Comisión al emitir su dictamen.

La posición geográfica de España hace que su marina sea tal vez la más perjudicada de todas por las marinas extranjeras. En sus rutas a América, Asia y Oceanía, la mayor parte de éstas hallan a su paso la península ibérica, y sin desviar su derrota, hacen escala en los puertos españoles, donde llenan huecos dejados por el tráfico de sus propios países, y como esto es un mero complemento de su negocio, toman en ellos carga y pasaje al flete que les conviene, muchas veces bastante más bajo que el percibido por los pasajeros y mercancías de su pabellón, haciendo así a nuestras empresas navieras una competencia ruinosa. Si no reaccionásemos contra ese grave perjuicio, protegiendo resueltamente nuestra marina mercante, el privilegio natural de nuestra posición geográfica acabaría por arruinar nuestra marina, que sería substituida por las extranjeras.

Ante ese riesgo, que aun los más optimistas y confiados no juzgarán poco temible si recuerdan cuántos son los pueblos—algunos de los cuales tuvieron ayer poderosa marina—cuyo comercio está servido por buques extranjeros; esta Cámara no puede menos de considerar cuánta fuera la responsabilidad contralada si no se prestase a la marina mercante española y a las industrias de construcción naval toda la protección que necesitan para que el comercio marítimo de España pueda realizarse en buques españoles, y confía en que la Comisión de su digna presidencia, al emitir dictamen sobre el proyecto de ley de que se trata, tendrá muy en cuenta estas modestas observaciones, hechas por la Corporación informante teniendo sólo por guía su patriotismo.—El presidente; el secretario.

## CRONICA DEL MUNICIPIO

### Notas informativas

**Instrucción de expediente**  
El presidente de la ponencia de arbitrios indirectos, teniente de alcalde señor Masot, en vista de ciertas irregularidades observadas en unas operaciones que se efectuaron en el felato de San Andrés, en la madrugada del 26 del actual, ha propuesto a la Alcaldía, y ésta ha acordado, la instrucción del expediente para depurar las responsabilidades que puedan resultar, designando al concejal señor Tusell para instruirlo, teniendo en cuenta las disposiciones de la vigente ley electoral.

**Inauguración de bibliotecas circulantes**  
Mañana Jueves, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el edificio de la Escuela Baixeras, de la Gran Vía Layetana, el acto de entrega de las bibliotecas escolares circulantes que el Ayuntamiento ha establecido en dos escuelas de cada uno de los diez distritos de la ciudad.  
Después de la ceremonia el público podrá visitar el edificio de dicha escuela Baixeras, cuya habilitación se halla ya a su término.

**La vacunación de los escolares**  
Habiéndose suscitado dificultades o dudas por algunos directores de Centros de instrucción, a quienes afecta la reciente circular del Instituto municipal de Higiene, sobre la vacunación y revacunación de los escolares, la Alcaldía hace presente que para el cumplimiento de lo preceptuado deben atenderse los mencionados directores a la letra de las disposiciones que contiene aquella circular, advirtiéndole que una vez examinados los certificados que en la misma se reclaman, serán devueltos si así se interesa.

**Adjudicación de subasta**  
Se ha celebrado la subasta relativa a las obras de construcción de cloacas, abastecimiento de agua potable y alcantarillado y demás accesorias, en la riera de Tena, trayecto comprendido entre la Travesera y calle de Miguel Angel, adjudicándose provisionalmente al Fomento de Obras y Construcciones por el tipo de subasta, que era el de 71.247'05 pesetas. Fué presidida por el teniente de alcalde señor Carabán, asistiendo en representación del Ayuntamiento el concejal señor Anglada. El acto fué autorizado por el notario señor Forn.

**De Pompeyo Gener**  
La comisión municipal, encargada de perpetuar la memoria de Pompeyo Gener, hace presente que no ha publicado ninguna obra de dicho literato, pues únicamente se ha preocupado de su bibliografía e inventario, actualmente terminado.

## LA SITUACION DE BARCELONA

**EL ATENTADO DE HOY**  
Poco antes de las siete de la mañana de hoy, cuando se dirigía al trabajo Ramón Gironés Vallespé, de cuarenta y cuatro años, casado, que está como encargado en la fábrica de vidrio del señor Farrida, en la calle de Andaluza, cruce con la Riera de Marín, un individuo que le iba siguiendo le hizo varios disparos, hiriéndolo.

El herido fué recogido del suelo por dos obreros de la citada fábrica, que le acompañaban, y conducido al Dispensario de Hostafranca, donde se vió que presentaba dos heridas en la región lumbar, una de ellas con orificio en la parte anterior del abdomen, de pronóstico gravísimo.

A consecuencia de las heridas recibidas, Ramón Gironés falleció en el Dispensario.

Con los dos obreros citados iba también un sobrino del agredido, el cual persiguió al agresor, quien, empujando la pistola de que se sirvió para cometer el atentado, huyó por la Riera de Marín.

El agresor es de regular estatura, de unos veinticinco años y vestía traje azul y alpargatas blancas.

Según las noticias recogidas por la Policía, el muerto era socio del Círculo carlista y amigo de algunos individuos del Sindicato libre, habiendo sido varias veces amenazado.

El Juzgado de guardia se personó en el Dispensario, inspeccionando las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito Judicial.

Las diligencias instruidas han pasado al Juzgado del Oeste, y de éste al especial.

### DETENCIONES IMPORTANTES EN BADALONA

Anoche fueron detenidos en Badalona los siguientes sindicalistas:

José Molina Tomás, de diez y ocho años, natural de Murcia, con domicilio en la calle de Cervantes, 147.

Antonio Borjoñós Sáez, de diez y nueve años, natural de Murcia, habitante en la calle de la Providencia, 54.

Francisco Casares Vicente, de diez y siete años, natural de Jumilla (Murcia), domiciliado en la calle de Wifredo, 155.

Vicente Sardá Cuartero, de veintiocho años, casado, el cual vive en la Riera de San Juan, 114.

Vicente Selós Juan, de veinte años, con domicilio en la calle de Santa María, 38.

Juan Soriano Moreno, de treinta y seis años, casado, natural de Jumilla, habitante en la calle de Wifredo, 155.

Los cuatro primeros fueron detenidos en la calle del Mar por el sargento de la Guardia civil don Domingo Vejiga, y los dos últimos por el cabo del mismo Cuerpo don José Cebrán y los guardias don Julián Murciano y don Jaime Carpio.

Al Borjoñós le fué ocupada una pistola "Victoria", a punto de disparar, y dos cargadores.

El Casares llevaba una pistola "Bú-falo", también a punto de disparar, veinticinco cartuchos y un cargador.

Al ser detenido Juan Soriano le ocuparon tres paquetes de folletos y varias hojas clandestinas.

El Molina, el Borjoñós y el Casares suponía fueron los que atentaron días pasados contra el concejal del Ayuntamiento de Badalona y secretario de la Federación Patronal de aquella ciudad, don Jaime Serra Costa.

A la detención de Vicente Selós se le atribuye gran importancia, por creerse se es jefe de la banda terrorista de Badalona.

Los detenidos han quedado de momento en los calabozos de la Comandancia municipal.

### DETENCION DE UN SINDICALISTA SIGNIFICADO

A la llegada del vapor "Cabo Toriñana" fué detenido por la policía un significado sindicalista, el nombre del cual se guarda con reserva.

Según noticias, el detenido, que había estado empleado en un Centro obrero de Sana, marchó a Sevilla, sin duda por temor a la policía, donde ha estado cerca de un año y medio.

Para practicar dicha detención, fueron adoptadas en el puerto, a la llegada del citado vapor, las oportunas precauciones.

### HALLAZGO DE DOCUMENTOS SINDICALISTAS

Se dice que por el juzgado de la Lonja, el practicante diligencia de lanzamiento en un juicio de desahucio contra el Sindicato del ramo de vestir, sito en la calle del Conde del Asalto, que se halla clausurado, fueron encontrados gran número de documentos sindicalistas, y entre ellos varias cartas de algunos diputados a Cortes.

**PERIODICO RECOGIDO**  
Por orden gubernativa, a la llegada del expreso de Madrid ha sido recogida, los tres últimos días, la edición de "La Tribuna", de Madrid.

El motivo de esta disposición parece obedecer a unos artículos que dicho periódico publica contra el ministro de Fomento, señor La Cierva.

### EL GOBERNADOR

Hoy, al medio día, el señor Martínez Anido ha recibido a los periodistas en su despacho.

El gobernador se hallaba sentado en un sillón, por no estar todavía restablecido de la contusión recibida días pasados.

El señor Martínez Anido conversó un breve rato con los periodistas, notificando a los mismos que reinaba tranquilidad en la provincia.

Lo deseamos un definitivo restablecimiento.

### AMENAZAS DE MUERTE

Por haber amenazado de muerte a José Segarra, ha sido detenido Toribio Pueyo Moras.

El hecho tuvo lugar en la cuadra donde trabaja el amenazado, Cortina, 34, tercero.

### TRABAJO REANUDADO

Ha sido reanudado el trabajo en la fábrica de hilados y tejidos del señor Bertrán y Serra, en la cual se trabajarán tres días por semana.



# LOS TEATROS

## En el Principal Palace

Función a beneficio de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona

Anoche se celebró en el Palace la función de gala a beneficio de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona. El teatro presentaba un brillante espectáculo. En palcos y butacas vimos a algunas de nuestras primeras autoridades y a muchos de nuestros políticos y artistas. También asistieron la mayor parte de los periodistas barceloneses.

El espectáculo lo constituyó la última representación de "Osoo! la Revue" con los más celebrados cuadros, y el estreno de la fantasía "Humos de ensueño".

Este cuadro resulta de mucha visualidad y de gran efecto por su presentación espléndida y por sus danzas. Sobresalió en la interpretación del nuevo cuadro la Mado Minly, y fué muy aplaudida.

El decorado, de Salvador Alarma, magnífico y muy propio. También se aplaudió al maestro escenógrafo.

Los dibujos y figurines son de Badrich.

El cuadro final, "El Banco de los Beos", terminó con una espesa lluvia de serpentinas y una verdadera batalla de flores.

El público aplaudió, entusiasmado, y cubrió de flores a las artistas.

Los artistas, especialmente la Mado Minly y Ramper, pusieron toda su voluntad y todo su arte para que la representación de anoche resultara un verdadero éxito. Y así sucedió.

Y los aplausos, abundantes, fueron el mejor premio para los artistas, la dirección artística y la Empresa.

## DE TOROS

# FIESTA SIMPATICA

Anoche el "Club Taurino Barcelonés" obsequió con un espléndido banquete a los diestros Barajas y Márquez, por su brillante actuación en las corridas que han torcido en esta ciudad.

Ocuparon la presidencia el presidente del Club, don Pelegrín Cortés, los diestros citados y su apoderado Paco López.

El menú fué exquisitamente servido. Al descorcharse el champagne, el señor Noguera, secretario del Club, ofreció el banquete a los homenajeados, alentándolos para que sigan su arte, sin desmayos, a fin de ocupar las vacantes que dejaron en el toro las grandes figuras desaparecidas.

Fausto Barajas y Antonio Márquez estimaron la atención de que se les hacía obsequio y brindaron por la prosperidad del Club.

El señor Cervera hizo mención del comportamiento de otros toreros con relación al Club, a pesar de sus ofrecimientos, y el diestro Barajas, primero y Márquez después, se manifestaron en pro de actuar en una novillada a beneficio del Club.

El señor Cortés, presidente del mismo, manifestó que de realizarse la corrida, el beneficio que se consiguiera sería en favor de los pobres de Barcelona.

A requerimiento de los concurrentes hice uso de la palabra y ofrecí abonar por mi cuenta todos los gastos de reclamo y propaganda en la Prensa, en pro de la fiesta.

Pronunciaron discursos los señores Vela, Gidel, Boto, Colmenero, "Madriñes", "Peseta", "Zurita", López, etc., etc., se impresionaron varias placas fotográficas por Mateo y Badosa y terminó la fiesta en medio de la mayor cordialidad y alegría.

DOTRES

LA PUBLICIDAD advierte a los colaboradores espontáneos, que en ningún caso devuelve los originales, ni admite correspondencia ni conversación sobre los mismos, públicamente o no.

# ULTIMA HORA

## DE MADRID

### APLAZAMIENTO DEL CONSEJO

Con motivo de asistir mañana la familia real a la ceremonia de entregar la bandera al batallón de radiotelegrafía, de Carabanchel, el Consejo de Palacio se aplaza hasta el viernes.

### DE SOCIEDAD

En la Presidencia del Consejo se ha celebrado esta mañana el acto civil de firmar el acta matrimonial de la hija del embajador de los Estados Unidos, señorita Elisabet, y el secretario de la Embajada inglesa, Mr. Henry Hervey. Asistieron al acto el presidente del Consejo, el marqués de Lema y el conde de Alba y otros personajes.

La ceremonia religiosa se ha celebrado después en la capilla de la Embajada inglesa.

### LA MISION ESPAÑOLA AL PERU

Ha quedado definitivamente formada la misión extraordinaria que va al Perú, con motivo del centenario de la independencia de aquella República.

Jefe de la misión: el embajador conde de la Viñaza.

Ministro consejero: conde de Toratí.

Agregado militar: general Berruete de Castro.

Agregado naval: capitán de navío don Enrique Montero.

Secretario: el de la Embajada don Alvaro Muñoz y Rocatalada.

La embajada saldrá de Santander en el "Alfonso XII" y embarcarán en el acorazado "España" en Panamá para llegar al Callao el día 22 del mes de Julio.

### SUSPENDIDOS QUE PROTESTAN

En los exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros agrónomos, han sido suspendidos, en el ejercicio de Aritmética y Algebra, 191 aspirantes de los 498 que se presentaban.

Los suspendidos han acudido en queja al subsecretario de Instrucción pública, pues estiman que han sido víctimas de una injusticia.

Dicen que les obligaron a resolver un problema que no figuraba en el programa, y además es de los llamados de "pega", sin solución matemática.

Protestan de la incompetencia del tribunal, que es nuevo y ha venido a sustituir al que antes actuaba.

Piden que se le destituya, y ocupe su lugar el tribunal antiguo.

## Las Sesiones de Cortes

### SENADO

Se abre la sesión a las tres treinta y cinco, presidiendo el señor Sánchez de Toca y hallándose en el banco azul los ministros de Fomento y Guerra.

En el despacho ordinario se da cuenta del documento que la Cruzada de Mujeres Españolas dirige a las Cortes, formulando determinadas peticiones.

El señor Maestro (don Tomás) ruega al ministro de la Guerra que imprima premura al proyecto reformando el Cuerpo de Sanidad Militar, que ya ha sido informado favorablemente por el Estado Mayor Central, y que se halla detenido en el quinto negociado del ministerio de la Guerra.

Requiere que este proyecto sea resuelto cuanto antes, por exigirlo así las necesidades del ejército, y el ministro puede hacerlo, ya que tiene autorización de las Cortes.

El ministro de la Guerra dice que el proyecto se encuentra, efectivamente, en el quinto negociado de su departamento, lo que es un trámite obligado, y que pronto será despatchado.

Justifica todas las reformas que en el proyecto se hacen, creyendo que han de traducirse en mejora del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continúa la sesión)

### CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rodríguez Jurado pide que lo antes posible se ponga a debate el

## EL PROGRAMA DE WIRTH PARA CUMPLIR EL ULTIMATUM

Berlín, 1.—Se atribuye en las esferas políticas gran importancia no solamente al programa que Wirth debe someter al Reichstag sino también a las declaraciones que sobre política económica hará en breve el nuevo presidente. Se trata de la implantación de nuevos impuestos indispensables a Alemania para tener las provisiones del ultimátum, puesto que el Reich debe entregar a los aliados la suma de dos mil millones de marcos o equivalentes a veinticuatro mil millones de marcos papel.

Se asegura en las esferas bien informadas que el Gobierno piensa proponer nuevos impuestos sobre carbón, azúcar y otros productos.

Según parece, los socialistas independientes son partidarios de la aceptación de la quinta parte de la fortuna privada.

El Gabinete se ha reunido hoy para examinar la declaración que se leerá en el Reichstag.

Mañana se reunirán todos los ministros de Hacienda para discutir la situación creada por la aceptación del "ultimátum".—Radio.

El señor Ossorio y Gallardo, como presidente de la comisión del Trabajo, dice que no se trata de ningún castigo, sino del cumplimiento del reglamento.

La comisión del Trabajo ha tenido por norma no reunirse si no hay número reglamentario. Como el señor Foronda incurrió hace días en cinco faltas, según comunicó la oficina del Congreso, la comisión acordó su cese. Los señores La Cierva y Albert se encuentran en el mismo caso y hay que cumplir con ellos también el reglamento. Lo propio tendrá que hacerse dentro de unos días con otro correligionario del señor La Cierva, el señor Churrucua, que sigue faltando. (Risas y voces de: Se va a quedar solo.)

Creo que si no se cumpliera el Reglamento sería cuando se podría censurar a la Comisión.

De todos modos, la Comisión se somete a lo que la Cámara determine. El señor Cierva Codorniu rectifica para lamentarse de la severidad que se emplea en la Comisión de Trabajo, superior a la de los buques de guerra en la época del terror. (Risas.)

Avierte que los diputados tienen sus ocupaciones y no pueden acudir con la puntualidad debida que se les exige, en un mismo día, a la Comisión, como se ha pretendido con él.

Pide otra vez que se aplique el artículo 107 a los diputados que se ausentan sin permiso de la presidencia, entre los que se halla el señor Ossorio y Gallardo.

El presidente manifiesta que el Reglamento exige sanciones para los que no justifican debidamente su ausencia. Los señores Foronda y Albert la han explicado. Como estimó que también el señor Cierva lo ha hecho, está que la Comisión debe seguir tal como está constituida.

(Continúa la sesión).

## DEL EXTRANJERO

### LAS MEDIDAS NECESARIAS, SEGUN LA NOTA FRANCESA

París, 1.—En su respuesta a la nota británica, el Gobierno francés expone una serie de medidas que considera necesarias para el restablecimiento del orden en Alta Silesia.

Estas medidas son las siguientes: Primera. Una acción simultánea de los representantes aliados en Varsovia y Berlín, a fin de obtener el servicio efectivo de las banderas polacas y alemanas en Alta Silesia.

Segunda. El envío de una comunicación colectiva a los comisarios aliados a fin de que éstos recomienden la calma a las poblaciones y afirmen la voluntad de los aliados de aplicar el Tratado de Versalles con estricta equidad.

Tercera. Nomenclamiento inmediato de una comisión de peritos que recoja todos los elementos necesarios para informar al Consejo Supremo.—Radio.

### VLADIVOSTOK EN PODER DE LOS ANTIBOLOHEVISTAS

Tokio, 1.—Las tropas de Antolia bajo las órdenes del comandante Kappel se han apoderado de Vladivostok. Las tropas japonesas de ocupación han permanecido neutrales. Han sido licenciadas las tropas bolchevistas.—Radio.

## EL PROGRAMA DE WIRTH PARA CUMPLIR EL ULTIMATUM

Berlín, 1.—Se atribuye en las esferas políticas gran importancia no solamente al programa que Wirth debe someter al Reichstag sino también a las declaraciones que sobre política económica hará en breve el nuevo presidente. Se trata de la implantación de nuevos impuestos indispensables a Alemania para tener las provisiones del ultimátum, puesto que el Reich debe entregar a los aliados la suma de dos mil millones de marcos o equivalentes a veinticuatro mil millones de marcos papel.

Se asegura en las esferas bien informadas que el Gobierno piensa proponer nuevos impuestos sobre carbón, azúcar y otros productos.

Según parece, los socialistas independientes son partidarios de la aceptación de la quinta parte de la fortuna privada.

El Gabinete se ha reunido hoy para examinar la declaración que se leerá en el Reichstag.

Mañana se reunirán todos los ministros de Hacienda para discutir la situación creada por la aceptación del "ultimátum".—Radio.

El señor Ossorio y Gallardo, como presidente de la comisión del Trabajo, dice que no se trata de ningún castigo, sino del cumplimiento del reglamento.

La comisión del Trabajo ha tenido por norma no reunirse si no hay número reglamentario. Como el señor Foronda incurrió hace días en cinco faltas, según comunicó la oficina del Congreso, la comisión acordó su cese. Los señores La Cierva y Albert se encuentran en el mismo caso y hay que cumplir con ellos también el reglamento. Lo propio tendrá que hacerse dentro de unos días con otro correligionario del señor La Cierva, el señor Churrucua, que sigue faltando. (Risas y voces de: Se va a quedar solo.)

Creo que si no se cumpliera el Reglamento sería cuando se podría censurar a la Comisión.

De todos modos, la Comisión se somete a lo que la Cámara determine. El señor Cierva Codorniu rectifica para lamentarse de la severidad que se emplea en la Comisión de Trabajo, superior a la de los buques de guerra en la época del terror. (Risas.)

Avierte que los diputados tienen sus ocupaciones y no pueden acudir con la puntualidad debida que se les exige, en un mismo día, a la Comisión, como se ha pretendido con él.

Pide otra vez que se aplique el artículo 107 a los diputados que se ausentan sin permiso de la presidencia, entre los que se halla el señor Ossorio y Gallardo.

El presidente manifiesta que el Reglamento exige sanciones para los que no justifican debidamente su ausencia. Los señores Foronda y Albert la han explicado. Como estimó que también el señor Cierva lo ha hecho, está que la Comisión debe seguir tal como está constituida.

(Continúa la sesión).

## LA CUESTION DE IRLANDA

### CONSEJO DE MINISTROS

Londres, 1.—Esta mañana, en Downing Street, Lloyd George ha presidido el Consejo de ministros.

Se discutió ampliamente la situación de Irlanda y el envío de refuerzos a este país.

A la reunión asistieron todos los ministros.—Radio.

## AMERICA LATINA

### CUBA

Habana, 31.—El presidente de la República, doctor Zayas, ha conferenciado extensamente con el delegado del Gobierno de los Estados Unidos, general Crowder.

Los periódicos opinan que en esta entrevista se trataron asuntos de gran interés para la solidificación de la situación financiera del país.—Agencia Americana.

### MEXICO

Méjico, 31.—Gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno ha desaparecido o disminuido de que se declarara la peste bubónica.

Los casos que se han producido en esta capital no revelan los caracteres de epidemia.—Agencia Americana.

## DE PROVINCIAS

LARACHE, 1.—Las damas de la Cruz Roja han visitado a los heridos, entregándoles donativos en tabaco y dinero.

La mayoría de los heridos mejoran.

VALENCIA, 1.—El gobernador ha denunciado al fiscal de S. M. un manifiesto de la Liga Valencianista, por el que se encuentra en el mismo manifiesto.

## DE BARCELONA

### Detención de un falsificador

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado Antonio Genar Lalla, presunto cómplice en la falsificación de localidades de la Plaza de toros Monumental.

## Banca y Bolsa

### EL DIA BURSÁTIL

En general continuaron dentro de marcada calma las sesiones bursátiles de hoy. Sólo se acusa ligera agitación el departamento de acciones ferroviarias a piano, debido a la mayoría alcanzada en el curso de sus cambios, las Norwes, de 57'90 consiguen escalar el tipo de 59'50; Andaluces, de 58'50 saltan hasta 59'70; Andaluces, de 44'60 pasan a 45, quedando este departamento fuertemente sostenido.

Más firmes los cursos de las obligaciones ferroviarias a 3 por 100 cotizado.

Viojean ligeramente los cambios de los Fondos públicos, acumulándose esta jornada en la Deuda Exterior al 4 por 100.

### CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

Francos, 64'25.  
Francos suizos, 134.  
Libras esterlinas, 29'78.  
Dólares, 7'45.  
Liras, 40'45.  
Marcos, 12'30.  
Coronas, 1'80.  
Francos belgas, 61.

### Bolsin mañana

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

### Bolsin tarde

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.

Norte, 58'05.  
Alcánte, 58'55.  
Andaluces, 44'60.